

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4304** *Resolución de 9 de abril de 2013, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 65, de 20 de marzo de 2013, se publicaron íntegramente las bases selectivas que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Asesor Jurídico (Técnico de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, adscrita al Área de Intervención-Tesorería).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal ([www.pueblacazalla.org](http://www.pueblacazalla.org)).

La Puebla de Cazalla, 9 de abril de 2013.–El Alcalde, Antonio Martín Melero.